



**CIRCULAR No.001  
(19de enero de 2009)**

DE. EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS -SECRETARIO EDUCACION  
DEPARTAMENTAL

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, SECRETARIOS Y  
COORDINADORES DE EDUCACION MUNICIPAL, RECTORES, DIRECTORES  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: PROGRAMACION DE USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y NUEVAS  
TECNOLOGIAS Y EVENTOS DE FORMACION DE DIRECTIVOS Y DOCENTES  
EN ALFABETIZACION DIGIT@L PROGRAMA A QUE TE COJO RATON,  
MOMENTO INICIAL Y DE PROFUNDIZACION DEL PROGRAMA  
COMPUTADORES PARA EDUCAR E INTELEDUCAR Y PROYECTOS  
COLABORATIVOS..

Reitero mi saludo en el Nuevo Año y auguro los mejores deseos por el bienestar  
de los funcionarios

Conforme a la Resolución 004270 de Noviembre 7. de 2008, mediante la cual se  
establece el Calendario académico para los Establecimientos de Educación  
formal, y los parámetros a tener en cuenta para el desarrollo de actividades  
escolares, me permito referenciar lo correspondiente a las actividades de  
Desarrollo Institucional, fechas en las que se pueden realizar acciones de  
formación en los programas mencionados en la presente circular.:

<b>Del 12 al 16 de enero de 2009</b>	<b>1 semana</b>
<b>Del 06 al 16 de abril de 2009</b>	<b>1 semana</b>
<b>Del 15 al 19 de junio de 2009</b>	<b>1 semana</b>
<b>Del 05 al 09 de octubre de 2009</b>	<b>1 semana</b>
<b>Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2009</b>	<b>1 semana</b>

La capacitación ofrecida por el Programa Computadores para Educar, Compartel  
obedecerá a los cronogramas que para tal efecto presenten los operadores  
Compartel y BT, y que será avalada por este despacho una vez se revisada.



El propósito de la actual administración es el de contribuir con el concurso y apoyo de las entidades nacionales responsables de los programas a la formación de los directivos y docentes en uso básico de las TICs, para que puedan utilizarlas en su vida cotidiana y puedan incorporarlas en su quehacer pedagógico.

Los procedimientos para la organización y desarrollo de los eventos estarán a cargo de los Rectores de las Instituciones Educativas. La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Gerencia de Nuevas Tecnologías brindará el apoyo logístico y la información necesaria requerida para la efectiva ejecución de los programas de formación en MTICs.

Cualquier inquietud por favor remitirse a: [cnbc14@hotmail.com](mailto:cnbc14@hotmail.com) ó [cbecerra@sednortedesantander.gov.co](mailto:cbecerra@sednortedesantander.gov.co)

**EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS**  
Secretario de Educación departamental

Proyectó: Carlos Norberto Becerra Contreras-Gerente Nuevas Tecnologías

Revisó: Fanny Capacho Mendoza- Responsable Area de Calidad